

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		HMV INGENIEROS LTDA	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3045410 / ODS 011
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
INGENIERIA DE DETALLE PARA EL UPGRADE DE UNA UNIDAD PILOTO COMPACTA SOWS DE 10 KBFPD A UNA UNIDAD DE TRATAMIENTO DE 20 KBFPD PARA SEPARACIÓN DE FLUIDOS CON DISPOSICION DE AGUA IN-SITU.				
Descripción General de Actividades				
Levantamiento Topográfico, Georreferenciación y Detección de Enterrados a realizar en la locación "Cluster 58" ubicado en el Departamento del Meta, Municipio de Castilla.				
Tiempo de Ejecución				
7 días				
Fecha Estimada de Inicio				
30/08/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista		Administrador de Ecopetrol		Interventor de Ecopetrol
YICED AVILA yavila@h-mv.com Celular: 318 441 0846		OMAIRA LUCIA TOBAR		JUAN CARLOS COBOS

"La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio Transporte Camioneta 4*4	Unidad	2	0	2	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: No aplica Requisitos mínimos legales: empresa legalmente constituida, RUT, cámara de comercio Requisito Pólizas: No es requerido. Requisito de experiencia: Mínimo 1 año. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: contar con el sistema de gestión avalado por la ARL requisitos mínimos. Requisitos técnicos y de capacidad: No Aplica. Otros requisitos: No Aplica. Criterios de evaluación de ofertas: documentales 70% Oferta económica 30% ESPECIFICACION TÉCNICA: Se requiere servicio de camioneta con capacidad para 4 pasajeros todo costo (Peajes, combustible, alimentación conductores, protocolo covid-19) en la ruta Castilla – Campo Castilla - Acacias Especificaciones técnicas y documentación para personal ? Dar cumplimiento a los requisitos mínimos legales de Mintransporte y de Ecopetrol según el documento "HSE-P-012 - Procedimiento para el uso y operación de Vehículos automotores".				
Servicio de Hospedaje	Unidad	7	0	7	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: NO APLICA Requisitos mínimos legales: Empresa con Rut y/o Cámara de Comercio con Registro Nacional de turismo. Requisito de experiencia: NO APLICA Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) Requisitos técnicos y de capacidad: NO APLICA Otros requisitos: No Aplica Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de habitaciones ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla debe incluir desayuno preferiblemente.				

"La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<p>SUBCONTRATACIÓN: Empresa con servicio de Trabajos de Levantamiento Topográfico, Georreferenciación y Batimetrías</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: No aplica Requisitos mínimos legales: La empresa debe ser legalmente constituida y cumplir con la gestión HSE. Requisito Pólizas: N/A Requisito de experiencia: Se requiere relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados para el sector en los últimos 5 años. Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cumplimiento en términos Legales vigentes para el SG-SST y SI HMV y Certificados de Sistema Integrado de Gestión: ISO 9001, 18001, 45001, RUC u otros Requisitos técnicos y de capacidad: El contratista debe estar en capacidad de realizar los siguientes procedimientos: levantamiento topográfico con estación Total electrónica o sistema RTK, con coordenadas previamente amarradas al IGAC de los mojones construidos con anterioridad, se tomará información como: pozos, canales, vías, cercas, accesos, linderos, cajas, anclajes y detalles del entorno, entre otros. Levantamiento topográfico con drone (Incluye puntos de control) Informe y planos del levantamiento Topográfico. Otros requisitos: N/A Criterios de evaluación de ofertas: Las ofertas se evaluarán económica y cualitativamente, la oferta ganadora será aquella que presente el menor valor y que cumpla con los requisitos técnicos y de HSE. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: Se requiere servicio de Levantamiento topográfico de un área aproximada de 4,05 Ha de la locación "Cluster 58" Se requiere relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados en los últimos 5 años y remitir fichas técnicas de los equipos de levantamiento topográficos ofertados. Se realizará una revisión documental de la documentación de SST de la empresa. Se remitirán los TDR específicos a los emails remitidos por parte de las empresas interesadas. Dentro de estos términos se va a relacionar los siguientes documentos de ECOPETROL S.A.: - Guías de Mejores Prácticas para Ejecución de Diagnóstico Vial. - Guías</p>				
---	---------------	----------	----------	----------	---	--	--	--	--

"La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>de Mejores Prácticas para Estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reforzamiento de Estructuras - ECP-VST-G-GEN-IT-002 Instructivo para la Elaboración de Planos. - ECP-VST-P-CIV-ET-014 Especificación Técnica para Georreferenciación. - ECP-VST-P-CIV-ET-016 Especificación Técnica para Levantamientos Topográficos.- EDP-ET-250 Especificación Técnica de Construcción para Georreferenciación. - EDP-ET-251 Especificación Técnica de Construcción para Levantamientos con Drone y Lidar. - EDP-ET-252 Especificación Técnica de Construcción para Levantamientos Topográficos. - Archivos KMZ Protocolos Covid-19.</p>			
<p>SUBCONTRATACIÓN: Empresa servicio de Trabajos de Detección de enterrados</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA: Registro en Plataforma: No Aplica Requisitos mínimos legales: La empresa debe ser legalmente constituida y cumplir con la gestión HSE. Requisito Pólizas: N/A Requisito de experiencia: Se requiere relación de experiencia y certificaciones de los trabajos realizados para en los últimos 5 años Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cumplimiento en términos Legales vigentes para el SG-SST y SI HMV y Certificados de Sistema Integrado de Gestión: ISO 9001, 18001, 45001, RUC u otros Requisitos técnicos y de capacidad: El Contratista debe estar en capacidad de realizar el levantamiento de elementos que se encuentran bajo el terreno existente mediante métodos no destructivos. El ítem debe cubrir la radiodetección, apiques de verificación y su señalización, colocación de estacas, levantamiento topográfico e informe de la detección de enterrados. El levantamiento de los diferentes servicios detectados deberá ser incorporado dentro de los planos de levantamiento topográfico. Otros requisitos: N/A Criterios de evaluación de ofertas: Las ofertas se evaluarán económica y cualitativamente, la oferta ganadora será aquella que presente el menor valor y que cumpla con los requisitos técnicos y de HSE. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: De acuerdo a las características del terreno se calibra la profundidad del equipo GPR, t</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

eniendo en cuenta el tipo de suelo y la velocidad de desplazamiento de las ondas en el mismo. La definición de profundidad, tipo de suelo y clase de recorrido se realiza en el DVL y o computador del GPR. El GPR se desplaza utilizando el método cuadrícula, que consiste en dividir el área a estudiar en cuadrantes y posteriormente realizar grillas sobre cada una en sentido longitudinal y transversal o con método X sobre eje Y que consiste en realizar cortes trasversales sobre los objetivos para ubicar anomalías continuas. Detección de enterrados de un área aproximada de 1500 m2 de la locación "Cluster 58"

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago

30

Lugar de Radicación de Facturas

facturashmvcol@h-mv.com

Proceso de Radicación

La factura debe radicarse con los siguientes soportes: ? Orden de compra y/o correo de aprobación del servicio ? RUT ? Certificación Bancaria

Contacto para Facturación

Yeidy Marcela Pino Facturashmvcol@h-mv.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo

18/08/2023

Hora Límite de Recibo de Propuestas

05:00:00

Entrega de Propuestas

yavila@h-mv.com ; svalle@h-mv.com ; jogarzon@h-mv.com

Contacto para Entrega de Propuestas

Yiced Avila – Celular 318 441 0846

OBSERVACIONES

"La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

-Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas.

-La contratación de transporte será por llamado con la posibilidad de aumentar o disminuir la duración del servicio de transporte de pasajeros y cantidad de vehículos contratados.

- Las empresas interesadas en participar en la subcontratación de estudios, por favor solicitar los Términos de Referencia en los correos

Yavila@h-mv.com; jgarzon@h-mv.com; svalle@h-mv.com

“La información acá publicada, fue suministrada por **HMV INGENIEROS LTDA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HMV INGENIEROS LTDA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”